Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 711/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: "*Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.*"

Que, el Grupo Solidario AMAR compuesto por 35 voluntarios de distintas especialidades y que desde el año 1995 están dedicados a realizar campañas de salud como ser: consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, entrega de lentes y medicamentos, en diferentes especialidades y a personas de escasos recursos, completamente gratuitas; realizando campañas de salud en el Departamento de Pando; Beni, Santa Cruz y Tarija.

Que, parte de las gestoras y los profesionales en salud del grupo AMAR son: María Eugenia Menéndez Reyes, Vianey Martina Ferreira Vaca; los doctores Remberto Germán Manuel Torres Molina – Médico Especialista Cardiólogo; José Francisco León Arze – Médico Cirujano Pediatra Urólogo; Edmundo Menacho Villagómez – Cirujano Vascular; y Selim Madde Jiménez - Especialista en Gastroenterología; profesionales con una amplia trayectoria en sus diferentes especialidades, que se destacan por su ardua labor solidaria y humanitaria.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Dr. Remberto Germán Manuel Torres Molina,** voluntario del Grupo Solidario AMAR, por su encomiable labor social y su gran aporte en mejorar la salud de las bolivianas y los bolivianos.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE AUTONOMÍAS MUNICIPALES INDIGENA, ORIGINARIO, CAMPESINOS Y REGIONALES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Vian Ang
15-9-22

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES